



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: OF TALMO ANDREC S.A.

EXPEDIENTE: 156742

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
0502873755	01/06/2017	ZAMBRANO MOYA DEISI LORENA	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACIÓN: SE-Q-00000727 NOMBRE: ANDREC CORPORATION S.A.
MOTIVO: ANUAL DIRECCIÓN: CRA 7 NO. 72 -64 INTERIOR 10 CENTRO DE NEGOCIOS EL CASTILLO
AÑO / FECHA: 2017 NACIONALIDAD: COLOMBIA
SOCIEDAD REMISA: NO COTIZA EN BOLSA: NO

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCIÓN DOMICILIARIA	CORREO ELECTRÓNICO
0501153404	ALMEIDA MONTERO DIEGO JAVIER	CEDULA	ECUADOR	JOSE LUIS TAMAYOTAMAYO	almeidas@uio.satnet.net

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCIÓN DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRÓNICO	COTIZA BOLSA
1.	AO704239	MARIA JOSE ESPEJO	PASAPORT	COLOMBIA	BOGOTA	SOLTERO	julianaq@andreccorporation.com	NO
2.	AU054266	ESPEJO BAQUERO CARLOS ARTURO	PASAPORT	COLOMBIA	BOGOTA	CASADO	julianaq@andreccorporation.com	NO
3.	AQ268536	SANTIAGO PUENTES	PASAPORT	COLOMBIA	BOGOTA	SOLTERO	julianaq@andreccorporation.com	NO
4.	21713	PUENTES ROA ALBERTO	PASAPORT	COLOMBIA	BOGOTA	CASADO	julianaq@andreccorporation.com	NO
5.	79143611	TORRES GONZALEZ MANUEL GUILLERMO	PASAPORT	COLOMBIA	BOGOTA	CASADO	julianaq@andreccorporation.com	NO

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA
SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: Diego Almeida M

No. IDENTIFICACIÓN: 1704453404



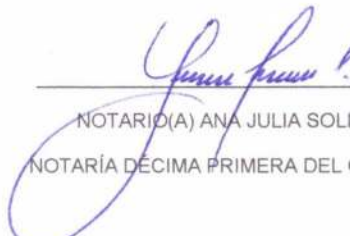
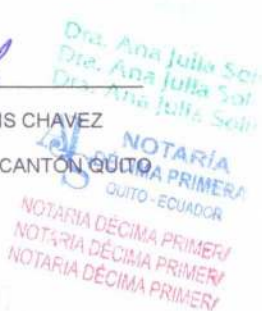
Factura: 003-002-000068953



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20181701011D26868

Ante mí, NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ de la NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA , comparece(n) DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO portador(a) de CÉDULA 1704453404 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A OF TALMOANDREC S.A. en calidad de APODERADO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede FORMULARIO, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), EL COMPARECIENTE SOLICITA SE AGREGUE COPIAS CERTIFICADAS DE CÉDULA DE CIUDADANÍA, CERTIFICADO DE VOTACIÓN Y AUTORIZA PARA OBTENER EL CERTIFICADO PERSONAL ÚNICO DEL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACION para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 7 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (15:41).


DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO
CÉDULA: 1704453404


NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ALMEIDA MONTERO DIEGO JAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO **1961-06-28**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
SILVIA PAULINA GUERRERO HERVAS

Nº **170445340-4**





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR**
PROFESIÓN / OCUPACIÓN **DR. JURISPRUDENCIA**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ALMEIDA RAMIRO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **MONTERO ISABEL**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-09-20
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-09-20

Y4343V4222

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CREDULADO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

002 JUNTA Nº
002 - 075 NÚMERO

1704453404 CÉDULA

ALMEIDA MONTERO DIEGO JAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
CENTRO HISTÓRICO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 2




NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede es IGUAL al documento que se me exhibió en.....

Quito, a

07 SEP 2018

[Signature]
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704453404

Nombres del ciudadano: ALMEIDA MONTERO DIEGO JAVIER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 28 DE JUNIO DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR.JURISPRUDENCIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUERRERO HERVAS SILVIA PAULINA

Fecha de Matrimonio: 27 DE FEBRERO DE 1986

Nombres del padre: ALMEIDA RAMIRO

Nombres de la madre: MONTERO ISABEL

Fecha de expedición: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 7 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 188-153-66886



188-153-66886

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



31



0198893



NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA

Del Distrito Metropolitano de Quito

Dra. Mariela Pozo Acosta

QUINTA

COPIA

De la escritura de PROTOCOLIZACION DE PODER GENERAL

Otorgada por COMPANIA ANDREC CORPORATION S.A.

Fecha de Otorgamiento 07 DE JUNIO DEL 2010

A Favor SR. DIEGO ALMEIDA MONTERO

Parroquia _____

Cuantia INDETERMINADA

Quito, a _____ de _____ de 2.0 14
20 MARZO

Av. Mariana de Jesús E6-38 y Av. Amazonas

Telfs: 2267862 / 2554077

D.M. QUITO - ECUADOR

Señor Notario:

En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una de poder general, contenida en las siguientes cláusulas y estipulaciones:

PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración del presente poder general la Compañía Andrec Corporation S.A. debidamente representada por la Señor Andres Fernando Ruales Suarez con cedula de ciudadanía numero 79778651, en su calidad de Representante Legal de la Compañía de conformidad con el nombramiento que acompaña, un sociedad legalmente constituida y domiciliada en la Ciudad de Bogotá Colombia, debidamente autorizada por la Junta General de Accionistas).

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- La Compañía Andec Corporation S.A., es accionista de la Compañía Oftalmoandrec Sociedad Anónima, sociedad constituida y domiciliada en la Ciudad de Quito República del Ecuador; con Registro Único de Contribuyentes Número 1792067685001 y expediente de la Superintendencia de Compañías Número 156742.

TERCERA.- PODER GENERAL.- La Compañía Andrec Corporation S.A., a través de su representante legal y mediante el presente instrumento otorga poder general amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor del doctor Diego Javier Almeida Montero, Abogado de los Juzgados y Tribunales de Justicia de la República del Ecuador, a fin de que represente a la compañía Andec Corporation S.A. y sea su apoderado general de conformidad con lo establecido en el artículo seis de la Ley de Compañías; además representará a Andrec Corporation S.A. en la Juntas General Ordinarias y Extraordinarias de la Compañía Oftalmoandrec Sociedad Anónima, con voz y voto; pudiendo tomar todo tipo de decisiones es estas Juntas, especialmente la decisión de disolver, liquidar y cancelar la compañía sea de forma voluntaria o no, pudiendo además repartir el acervo social de acuerdo con la Ley. Para el cumplimiento de su mandato el mandatario podrá suscribir las actas de juntas generales sean ordinarios o extraordinarias y dar autorización al Gerente General y Representante Legal de Oftalmoandrec S.A., para que suscriba todo tipo de escrituras públicas y las inscriba en el Registro Mercantil del Cantón Quito. El presente poder no podrá ser rechazado por insuficiente u oscuro, pues representa la voluntad de la Mandante.

Usted Señor Notario se servirá incluir las cláusulas par el perfeccionamiento de este Instrumento.

Andres F Ruales
Representante legal
cc 79778651

2 COPIAS, (3), (4)
1512H3 1512H3



SEÑORA NOTARIA:

Por medio de la presente solicito se sirva protocolizar el Poder General que me otorga la Compañía Andrec Corporation S.A. que acompaño.

Por la atención que se sirva dar a la presente le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente


Dr. Diego Almeida Montero
Mat. 3105 C.A.P



NOTARIA
GENERAL
Ecuador

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Ante LA NOTARIA SETENTA Y DOS DEL CIRCULO DE BOGOTÁ

Compareció: Lucho Suarez
Andres Farnando
quien exhibió la C.C. 79.778.651
expedida en Bogotá y declara
que la firma y huella que aparece en el presente documento son
suyas y que el contenido del mismo es cierto



Andres Farnando
16 ABR. 2010 de 200

PATRICIA TÉLLEZ LOMBANA



Presentada para autenticar la firma que antecede
al suscrito Jose Antonio Mosquera Jacome,
Agente Consular del Ecuador en Bogotá, certifica
que es auténtica siendo la que usa la señor (a)

CLAUDIA MERCEDES GALVIS FARFAN
Jefe de Legalizaciones del Ministerio de Relaciones
Exteriores, en todas sus actuaciones.

Autenticación No.
Arancel: III - 15 - 7



No. De Folios: 1 (dos)
El suscrito no asume responsabilidad alguna por el
contenido de este documento.

CARLOS RICARDO SOLÓRZANO MANTILLA
CONSUL GENERAL DEL ECUADOR
EN BOGOTÁ



16 ABR 2010



El Director de Legalizaciones
Certifica que el presente documento
se encuentra en uso de la
en el cargo

10422743

La autenti

075176



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA

(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por:

(Has been signed by: - A été signé par:)

ORTEGA PEDROZA TERESA DE JESUS

Actuando en calidad de:

(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

DIRECTOR DE GESTION NOTARIAL

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C

(At: - A:)

El: 4/22/2010 7:57:57 AM

(On: - Le:)

Por: APOSTILLA

(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No:

(Under Number: - Sous le numéro:)

AKEW757579510

Digitally Signed by:

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia

CLAUDIA MERCEDES GALVIS FARFAN

Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY

Location: Bogotá - Colombia

Firma (Signature.)

Nombre del Titular: ANDRES FERNANDO RUALES SUAREZ

(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: RECONOCIMIENTO DE FIRMA

(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 1

(Number of pages: - Nombre de pages:)

10422743551856019

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla
ITO
GOTA

2

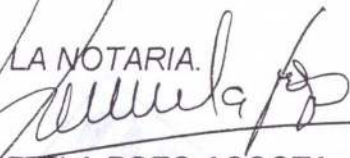
clara
soni

17

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES
BOGOTA D.C. 13

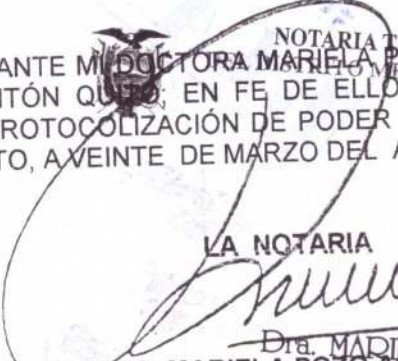
RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN.- A petición del Doctor Diego Almeida Montero, con matrícula profesional tres mil ciento cinco del Colegio de Abogados de Pichincha, Protocolizo en el Registro de Escrituras Publicas de la Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito, actualmente a mi cargo, el documento que antecede constante de tres fojas útiles y que contiene:- Poder General que otorga Compañía Andrec Corporation S.A. a favor del Dr. Diego Almeida Montero, y petición de Abogado, Quito a 7 de junio del dos mil diez.- J.P

NOTARIA
DECIMA
PRIMERA
QUITO-ECUADOR

LA NOTARIA.


DRA. MARIELA POZO ACOSTA.
NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

SE PROTOCOLIZO ANTE MI DOCTORA MARIELA POZO ACOSTA, NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO; EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA QUINTA COPIA CERTIFICADA DE PROTOCOLIZACIÓN DE PODER GENERAL DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, A VEINTE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL OCHO.

LA NOTARIA


DRA. MARIELA POZO ACOSTA
NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es ES FIEL COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA del documento que antecede, constante en 4 fojas, presentado ante la suscrita Notaria.

Quito, a 07 SEP 2018


Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO

